

Segundo.—Ordenar la publicación en el mismo Boletín de la anulación, quedando sin efectos el anuncio publicado a que se refiere el punto anterior.

Lo manda y firma el señor Alcalde Presidente, por ante mí el Secretario, que doy fe.

Ciudad Rodrigo, 7 de octubre de 1994.—El Alcalde Presidente, Dionisio Holgado García.—Ante mí: El Secretario, Jerónimo Gómez Hernández.

## UNIVERSIDADES

**22333** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1994, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver un concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver un concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 18 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 19 de septiembre de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

### ANEXO

#### Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Plaza número: 2/94

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Alvar Ezquerra, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Luis Izquierdo Salvador, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña Emma Martinell Gifre, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona, y don José Romera Castillo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: don José Lara Garrido, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Muñoz Garrigos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Pablo Jauralde Pou, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Joaquín Marco Revilla, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don José María Brucat Marraco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Cristóbal Corrales Zumbado, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

**22334** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de méritos a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 10 de junio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Rector dispone hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 10 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de julio).

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación.

Pamplona, 20 de septiembre de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Derecho Procesal». Número de orden: 225

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Angel Fernández López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Robles y Garzón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Fernando Jiménez Conde, Catedrático de la Universidad de Murcia; Don José Luis González Montes, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Juan Luis Gómez Colomer, Catedrático de la Universidad de Jaume I (Castellón).

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alberto Montón Redondo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Tomás Muñoz Rojas, Catedrático de la Universidad de Granada; don Manuel Pascual Ortells Ramos, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Angel Bonet Navarro, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

#### Profesores titulares de Universidad

Area de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Número de orden: 226

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Cruz Roche, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Miguel Múgica Grijalba, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Yolanda Polo Redondo, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; don Alejandro M. Molla Descals, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Alfonso Rebollo Arévalo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Emilio Alfonso Rivas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Salvador Miquel Peris, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña María Jesús Yagüe Guillén, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha; don José Enrique Bigne Alcañiz, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Angel Pedro Fernández Nogales, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.